



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral Del Circuito
Medellín, 15 de octubre de 2020.**

Proceso	Ordinario
Demandante	José Ramiro Gómez Hincapie.
Demandado	Colpensiones
Radicado	2018-666
Asunto	Incorpora al proceso y pone en conocimiento
Auto de Sustanciación	704

Visto el memorial allegado de manera virtual por la parte demandante, del envío de los oficios No. 249, 250 y 251 con destino a la EPS Medimas, Colpensiones y la Nueva EPS, se incorporan al proceso la remisión a las entidades en cita por la parte interesada.

De acuerdo a la respuesta allegada al correo electrónico del despacho por parte de la EPS Medimas, entidad que aporta informe acerca de incapacidades medicas de la aquí demandante. Igualmente se incorpora al proceso la contestación al oficio 252 de 2020, allegado por la Nueva EPS, donde informa que el señor José Ramiro Gómez Hincapié no se encuentra afiliado a dicha entidad.

De igual manera, en respuesta al requerimiento realizado por el despacho a través del oficio 249 del 7 de septiembre de 2020 a Colpensiones, esta entidad informa que revisada la base de datos, se evidencia que la Administradora ha efectuado a nombre de José Ramiro Gómez Hincapié reconocimiento y pago por concepto de subsidio económico por incapacidad, por el valor de seis millones ciento ochenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos (\$6.186.348), para un total de doscientos noventa y siete (297) días de incapacidad, tal y como consta en la relación de incapacidades reconocidas, discriminando; fecha inicial, fecha final y número de oficio de pago que se aporta.

La anterior información se le pone en conocimiento a las partes para lo que estimen pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>103</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy <u>16</u> de Octubre de 2020 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretaria</p>
--